



REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL
JUZGADO SEGUNDO ADMINISTRATIVO DEL CIRCUITO DE ARAUCA
ESTADO ELECTRONICO No. 088

Septiembre 06 de 2021

No.	Radicado	Medio De Control	Demandante	Demandado	Contenido	Cuaderno	Fecha Auto
1	81001333300220200001500	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	OSCAR YAMIR COLLAZOS HUILA	CAJA DE RETIRO DE LAS FUERZAS MILITARES-CREMIL	Auto Resuelve sobre Concesión de Recurso de Apelación contra Sentencia AUTO CONCEDE EN EL EFECTO SUSPENSIVO Y ANTE EL TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DE ARAUCA, EL RECURSO DE APELACIÓN INTERPUESTO POR LA PARTE DEMANDADA CONTRA LA SENTENCIA PROFERIDA POR ESTE DESPACHO EL 17 DE AGOSTO DE 2021, ORDENA REMITIR EL PROCESO DE MANERA INMEDIATA AL TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DE ARAUCA, Y ADOPTA OTRAS DETERMINACIONES.	1	03/09/2021
2	81001333300220200005400	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	MARIA ELENA OCHOA PABÓN	NACION-MINISTERIO DE EDUCACION-FONDO NACIONAL DE PRESTACIONES SOCIALES DEL MAGISTERIO	Auto Resuelve sobre Concesión de Recurso de Apelación contra Sentencia AUTO CONCEDE EN EL EFECTO SUSPENSIVO Y ANTE EL TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DE ARAUCA, EL RECURSO DE APELACIÓN INTERPUESTO POR LA PARTE ACTORA CONTRA LA SENTENCIA PROFERIDA POR ESTE DESPACHO EL 19 DE AGOSTO DE 2021, ORDENA REMITIR EL PROCESO DE MANERA INMEDIATA AL TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DE ARAUCA, Y ADOPTA OTRAS DETERMINACIONES.	1	03/09/2021

De acuerdo al Art. 201 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo y para notificar a las partes de las anteriores decisiones, se fija el presente Estado Electrónico hoy, 06 de septiembre de 2021 a las ocho de la mañana (08:00 a.m.), El anterior Estado se desfija hoy, 06 de septiembre de 2021 a las cinco de la tarde (05:00 p.m.)

BEATRIZ ADRIANA VESGA VILLABONA

Secretaria